

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de propósito general, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 30 de junio de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, por el periodo comprendido el 1 de enero al 30 de junio de 2021, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos realizados han sido reconocidos.

Derecho y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


FELIPE GOMEZ BRIDGE
Representante Legal


LUCELY MORA MAYORGA
Contador Público
Tarjeta Profesional 20761-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 30 de junio de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el semestre anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el primer semestre del 2021:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

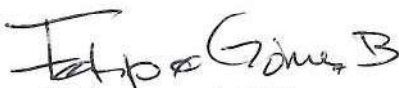
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de agosto de 2021.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Angie Julieth Camacho González
Revisor Fiscal de Ashmore Investment Advisors S.A.
Sociedad Fiduciaria
T.P. 212996-T
Miembro de KPMG S.A.S.



26 de agosto de 2021



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria en adelante "la Sociedad" al 30 de junio de 2021:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida en abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la

Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 30 de junio de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgo implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implantados, de conservación y custodia de los

bienes de la Sociedad, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgo y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SAC, SARO, SARLAFT.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

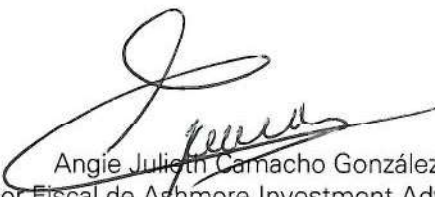
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo

establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Angie Julieth Camacho González
Revisor Fiscal de Ashmore Investment Advisors S.A.
Sociedad Fiduciaria
T.P. 212996-T
Miembro de KPMG S.A.S.



26 de agosto de 2021

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuentas expresadas en miles de pesos colombianos					
	Nota	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020		
ACTIVOS					
Efectivo	4	\$ 859,382	502,569		
Cuentas por cobrar	5	636,894	571,847		143,299
Otros activos no financieros	6	251,225	179,052		249,237
Activo por impuesto corriente	7	-	9,969		-
Inversiones negociables	8	348,679	325,156		398,126
Inversiones en asociadas	9	6,939,740	7,023,555		52,419
Activos por derechos de uso, neto	10	246,091	271,915		843,081
Equipo de oficina, neto	11	39,930	43,945		
Activo por impuesto diferido, neto	18	159,469	77,354		
PATRIMONIO					
Capital suscrito y pagado	16	\$ 7,411,180		\$	7,411,180
Prima en colocación de acciones		314,820			314,820
Plan basado en acciones					4,518
Reservas					71,527
Resultado del periodo					364,754
TOTAL PATRIMONIO				\$	8,162,281
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
TOTAL ACTIVOS		\$ 9,481,410	9,005,362	\$	9,481,410
					9,005,362

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.


Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*


Lucely Mora Mayorga
Contadora Pública*
T.P. 20761 - T


Angie Juliana Camacho González
Revisor Fiscal de Ashmore Investment
Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 212996 - T

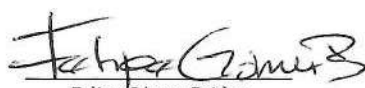
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de agosto de 2021)

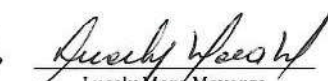
* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

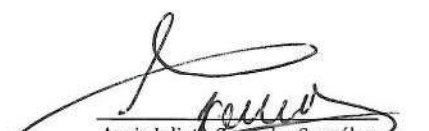
ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Semestres terminados al:	
	Nota	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso por actividades ordinarias	17		
Ingresos por honorarios de asesoría financiera		\$ 1.223.209	1.153.474
Ingresos por comisiones		132.477	6.772
Total ingresos por actividades ordinarias		1.355.686	1.160.246
Ingresos y gastos operacionales	18		
Utilidad por valoración de inversiones negociables	8	23.523	65.711
Otros ingresos		4	-
Gasto por intereses, neto		(9.811)	(9.750)
Gastos legales		(1.831)	(1.067)
Beneficios a empleados		(883.477)	(958.018)
Honorarios		(300.041)	(207.254)
Seguros		(33.576)	(8.520)
Depreciación		(27.086)	(27.008)
Gastos de administración		(223.568)	(236.562)
Total gastos operacionales, neto		(1.455.863)	(1.382.468)
Ingresos y costos financieros			
Ingresos por intereses depósitos a la vista		4.594	6.227
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta		12.236	(30.059)
Total ingresos (costos) financieros, neto		16.830	(23.832)
Ingreso por método de participación patrimonial	9	528.646	612.461
Resultado antes del impuesto de renta y complementarios		\$ 445.299	366.407
Gasto por impuesto a las ganancias	19	(23.157)	(1.653)
Resultado del periodo y otro resultado integral		\$ 422.142	364.754

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.


Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*


Lucely Mora Mayorga
Contadora Pública*
T.P. 20761 - T


Angie Julieta Camacho González
Revisor Fiscal de Ashmore Investment
Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 212996 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de agosto de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

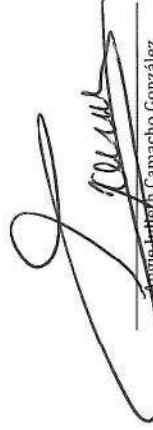
ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Plan basado en acciones	Reservas Reserva Legal	Resultado del periodo	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo a 30 de junio de 2020		\$ 7.411.180	314.820	-	11.288	602.391	-	8.339.679
Traslado del resultado del ejercicio		-	-	-	-	(602.391)	602.391	-
Apropiación reserva legal		-	-	-	60.239	-	(60.239)	-
Dividendos decretados en efectivo correspondientes a los resultados del 30 de junio de 2020 (741.118 acciones a \$0.7315 dividendo por acción)	16	-	-	-	-	-	(542.152)	(542.152)
Resultado del periodo		-	-	-	-	364.754	-	364.754
Saldo a 31 de diciembre de 2020		\$ 7.411.180	314.820	-	71.527	364.754	-	8.162.281
Traslado del resultado del ejercicio		-	-	-	-	(364.754)	364.754	-
Apropiación reserva legal		-	-	-	36.475	-	(36.475)	-
Dividendos decretados en efectivo correspondientes a los resultados del 31 de diciembre de 2020 (741.118 acciones a \$0.443 dividendo por acción)	16	-	-	-	-	-	(328.279)	(328.279)
Incremento por valoración de 184 opciones en acciones		-	-	4.518	-	-	-	4.518
Resultado del periodo		-	-	-	-	422.142	-	422.142
Saldo a 30 de junio de 2021		\$ 7.411.180	314.820	4.518	108.002	422.142	-	8.260.662

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.


Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*


Lucely Mora Mayorga
Contadora Pública*
T.P. 20761 - T


Felipe Camacho González
Revisor Fiscal de Ashmore Investment
Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 212996 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

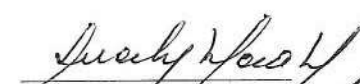
ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Semestres terminados al:	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Resultado del periodo		\$ 422.142	364.754
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			
Utilidad por valoración de inversiones negociables	8	(23.523)	(65.711)
Ingreso por método de participación patrimonial	9	(528.646)	(612.461)
Depreciación	18	27.086	27.008
Diferencia en cambio no realizada, neta		(1.496)	18.569
Gasto por intereses, neto	18	9.811	9.750
Ingreso por impuesto diferido	19	(82.115)	(7.126)
Gasto por impuesto a las ganancias	19	105.272	8.779
Provisión de bonificaciones	14 y 18	320.803	389.530
Provisión de opciones en acciones	16	4.518	-
Cambios en activos y pasivos			
Aumento deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(60.485)	(91.338)
Aumento otros activos no financieros		(72.173)	(63.912)
Disminución (aumento) activo por impuesto corriente		9.969	(10.520)
Aumento cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		28.045	20.615
Disminución pasivo por impuesto corriente		(35.869)	-
Disminución beneficios a empleados		(1.354)	(291.111)
(Disminución) aumento otros pasivos no financieros		(24.559)	36.965
Pago intereses por arrendamiento financiero	10	(9.811)	(10.999)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		\$ 87.615	(277.208)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Dividendos recibidos	9	612.461	721.916
Adquisición equipo de oficina	11	-	(4.707)
Redenciones en el Fondo de Capital Privado	8	-	122.233
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		612.461	839.442
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Distribución de dividendos	16	(328.279)	(542.152)
Pago de capital por arrendamiento financiero	10	(14.984)	(35.325)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		\$ (343.263)	(577.477)
Aumento (disminución) neta de efectivo		356.813	(15.243)
Efectivo al inicio del periodo		502.569	517.812
Efectivo al final del periodo		\$ 859.382	502.569

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*



Lucely Mora Mayorga
Contadora Pública*
T.P. 20761 - T



Angie Julieth Camacho Gonzalez
Revisor Fiscal de Ashmore Investment
Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 212996 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de agosto de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

1. Entidad reportante

Mediante resolución No. 369 del 26 de marzo de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria ("La Fiduciaria"), una vez evaluada la referida solicitud y establecido el carácter, responsabilidad, idoneidad y solvencia patrimonial, la Superintendencia Financiera considera que se cumplen los requisitos legales establecidos y que es viable la constitución de la sociedad Fiduciaria en consideración a que encauzará su objeto social a la celebración y ejecución de contratos de fiducia de inversión y en administración y gestión de fondos; en el evento en que la Sociedad Fiduciaria decida realizar cualquier otra actividad distinta al desarrollo de operaciones enunciadas en el modelo de negocio, tendrá que acreditar ante la Superintendencia Financiera su capacidad administrativa, técnica y operativa que permita asegurar su adecuada prestación, a efectos de conferir la respectiva autorización.

Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria fue constituida el 03 de abril de 2019 e inscrita en el registro mercantil el 29 de abril de 2019 bajo el número 02452571, con una vigencia legal al 03 de abril de 2069, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá, Colombia, ubicada en la Carrera 7ª # 75- 66 Oficina 702.

La Fiduciaria inició su operación el 29 de abril de 2019 para dar cumplimiento al objeto social de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 369 del 26 de marzo de 2019.

Mediante Resolución No. 1119 del 26 de agosto de 2019, conforme con lo previsto por los numerales 5º y 7º del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en armonía con el numeral 14 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, en el cual le compete a la Superintendencia Financiera de Colombia autorizar el funcionamiento de las entidades que deben quedar sometidas a su inspección y vigilancia, una vez se acredite su constitución regular y los demás requisitos previstos en la ley para el efecto autorizó a Ashmore Investment Advisors S.A., Sociedad Fiduciaria, identificada con NIT. 901.280.624-4 domiciliada en Bogotá D.C., para que desarrolle las actividades previstas en la resolución No. 369 del 26 de marzo de 2019, lo cual equivale al certificado de autorización de que trata el numeral 7º del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La Fiduciaria tiene por objeto principal celebrar contratos de fiducia, especialmente encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, especialmente encargos fiduciarios que tengan por objeto la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías para asegurar el cumplimiento de obligaciones, obrar como representante agente de transferencia y registro de valores o como representante de tenedores de bonos. A su vez desarrollará actividades de asesoría en inversiones y gestor de Fondos de Capital Privado. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria no administra fondos de inversión ni negocios fiduciarios.

Mediante resolución 1678 del 12 de diciembre de 2019, el Superintendente Financiero de Colombia modificó la resolución 1119 del 26 de agosto de 2019 en el sentido de ampliar el permiso de funcionamiento para que la entidad pueda desarrollar la actividad de prestación de servicios de Asesoría Financiera, prevista en el literal f, número 1, del artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía es filial de Ashmore Management Company (Colombia) S.A.S. la cual tiene por objeto desarrollar las actividades propias de un gestor profesional de Fondos de Capital Privado, en el marco de los establecido en el decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con los estatutos sociales de la Fiduciaria los estados financieros se emiten con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

A 30 de junio de 2021, la composición accionaria de la Fiduciaria es:

Accionistas	No. de Acciones	% Participación
Ashmore Management Company (Colombia) S.A.S.	593.620	80.098%
Ashmore Backup Management Company S.A.S.	73.742	9.950%
Ashmore Holdings Colombia S.A.S.	73.742	9.950%
Ashmore Investment Colombia S.L.	7	0.001%
Ashmore Asset Management Limited	7	0.001%
Total	741.118	100%

La estructura operativa de la Fiduciaria está compuesta por 6 empleados directos.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el COVID –19 emitida en 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 26 de agosto de 2021.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

La Sociedad Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Fiduciaria como entidad legal independiente.

b) Bases de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones negociables (nota 3 literal c y nota 8).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Sociedad Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

Se determinó el peso colombiano como la moneda funcional y de presentación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Es la moneda en la cual se determinarán y se liquidarán los precios de venta del servicio.
- Es la moneda que regula los precios de venta del servicio.
- Es la moneda que influye en los costos para la prestación del servicio.
- Es la moneda en la que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros; se describe en la nota 19 – Literal C. Impuesto diferido.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo

El efectivo incluye los depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, que se tengan con el propósito de cumplir los compromisos de pago a corto plazo y que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor.

b) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

El reconocimiento de una inversión en una asociada se mide inicialmente al costo (precio de la transacción).

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía medirá sus inversiones en asociadas al método de participación patrimonial, tomando como base los estados financieros de la asociada en la fecha de presentación de los estados financieros, de acuerdo al análisis efectuado a las políticas no existen diferencias que requieran la homogeneización de los mismos.

A 30 de junio de 2021, la Fiduciaria posee una participación del 33.33% en la sociedad Ashmore CAF-AM Management Company S.A.S, la cual es clasificada como una inversión en asociadas.

c) Inversiones negociables

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas en el Nivel 2 al 30 de junio de 2021, derivadas de la inversión en el Fondo de Capital Privado Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore I - FCP, el cual es a largo plazo y de alto riesgo. Corresponde, en los términos del Artículo 3.3.2.1.1 del decreto 2555 de 2010 a un fondo de inversión colectiva cerrado, y, que tiene como fin principal proporcionar a los Inversionistas que se vinculen la posibilidad de colocar sus recursos conjuntamente con los de otros Adherentes, a través de Compartimentos a cambio de los cuales recibirán las unidades de participación y los derechos económicos originados de las mismas, los recursos recibidos por el Fondo son invertidos en activos constitutivos de proyectos de infraestructura. La Fiduciaria registra inversiones en el compartimento B, el Fondo de Capital Privado valora diariamente por valor de unidad calculado por la Fiduciaria Alianza Fiduciaria S.A, administradora del fondo, sin embargo, la valoración de los activos que componen el fondo no registra mercado activo ni precios observables, por lo cual, el avalúo realizado a los activos del fondo es actualizado anualmente, efectuando los ajustes por valoración con efecto en resultados a que haya lugar.

La siguiente es la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones negociables que mantiene la Fiduciaria:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones negociables en títulos participativos	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.	Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

d) Cuentas por cobrar

Se reconoce como un activo financiero de naturaleza deudor (cuentas por cobrar), los derechos de pago a favor de la Fiduciaria originados en la prestación de servicios.

La Fiduciaria reconoce una cuenta por cobrar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido entregado a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso por recibir pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago del derecho presente se derive el ingreso de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Fiduciaria reconoce dentro de sus cuentas por cobrar los saldos procedentes de los honorarios por asesoría financiera a Ashmore Investment Management Limited, y las

comisiones por Gestión del Fondo Inversión Colectiva Cerrado Ashmore Acciones Colombia + Latam.

La Fiduciaria medirá las cuentas por cobrar inicialmente al importe de la transacción o por su valor razonable y los acuerdos contractuales con el cliente, posteriormente serán valoradas al costo menos deterioro de valor.

La Fiduciaria dará de baja las cuentas por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o cuando la entidad, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

e) Otros activos no financieros

La fiduciaria reconoce las erogaciones en las cuales se acuerda el pago antes de obtener el beneficio, a fin de asegurar la obtención del bien o del servicio y los saldos a favor en impuestos distintos del impuesto a las ganancias.

Los gastos pagados por anticipado serán amortizados durante el periodo en el que se perciban los beneficios por parte del tercero.

f) Equipo de oficina

El equipo de oficina se reconocerá en la medición inicial al costo y los costos necesarios para el uso así:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

El equipo de oficina será medido posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento.

Las vidas útiles estimadas asignadas a cada clase de equipo de oficina son:

- Equipo de cómputo y comunicación: 5 años

La Compañía designó \$0 como valor residual para su equipo de oficina.

La Compañía reconoce como equipo de oficina, los activos que cumplen con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible, identificable y controlado por la Compañía.
- Que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Éste es usualmente el valor acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.

Los activos que no superen la materialidad definida (50 UVT) se registran en el resultado del periodo.

g) Pasivo por arrendamiento

La Fiduciaria reconoce en la fecha de comienzo del contrato un activo por derechos de uso y pasivo por arrendamiento.

La Fiduciaria mide inicialmente el activo por derecho de uso al costo, el cual comprende:

- El monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- los costos directos iniciales incurridos por la Fiduciaria; y
- una estimación de los costos a incurrir por la Fiduciaria al dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso se hace al costo menos la depreciación utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Fiduciaria al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Fiduciaria ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente si existe evidencia objetiva de pérdidas por deterioro, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

La Fiduciaria medirá el pasivo por arrendamiento financiero inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, incluyendo los pagos fijos y los pagos variables acordados en el contrato, además tendrá en cuenta la opción de compra si

existiera. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si no es posible medir la tasa implícita en el arrendamiento se utilizará la tasa en la que la Fiduciaria incurriría si debiera endeudarse con una entidad financiera para adquirir el activo subyacente.

La Fiduciaria medirá el pasivo por arrendamiento financiero posteriormente a costo amortizado:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones al contrato.

El interés del pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce la tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

h) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI) o en otra cuenta apropiada en el patrimonio.

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente aplicable a la Compañía, se calcula sobre la base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto a las ganancias, si existe alguna. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos y en los impuestos diferidos de acuerdo al Decreto 2420 de 2015.

Impuesto diferido

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normatividad aprobada o que se encuentre a punto de aprobación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos y refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto a las ganancias, si la hubiere. Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensarán solo cuando se tenga derecho, exigible legalmente, a compensar los importes y se tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias de impuesto imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (acreedores comerciales y otras cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- * Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- * Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- * Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Compañía reconoce los dentro de sus acreedores comerciales y otras cuentas por pagar los saldos procedentes de los honorarios de la revisoría fiscal, y los saldos de transacciones con partes relacionadas.

Los acreedores comerciales por pagar se reconocerán en la medición inicial al valor de la transacción de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor; siempre y cuando la transacción no sea a largo plazo.

j) Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de doce (12) meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Provisión de bonificaciones

La provisión de bonificaciones representa un pasivo que la Fiduciaria ha calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final es incierto. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación.

La Fiduciaria por mera liberalidad les otorga a los empleados una bonificación, la cual es decisión de la Junta Directiva aprobarla y se entrega en el segundo semestre del año, se estima en un 25% sobre el EBITDA de cada periodo. Los montos son aprobados por la Junta Directiva de la Compañía y la causación se calcula y se registra de forma mensual.

b) Beneficios de largo plazo

La Fiduciaria dentro de su plan de beneficios otorga opciones sobre acciones a los empleados Directivos que una vez son aprobados por la Junta Directiva se liquidan como instrumentos de patrimonio en el monto aprobado por la misma, las opciones son ejercidas por los empleados luego de 5 años y 3 meses de permanencia en la Compañía. Estos beneficios se reconocen al valor razonable, las opciones dan derecho a los beneficiarios de participar de las utilidades de la Fiduciaria, de la misma forma como si fueran accionistas.

c) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Fiduciaria procedentes de una decisión unilateral de la entidad de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Fiduciaria de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido que la Fiduciaria unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados cuando la Fiduciaria comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo. La Fiduciaria no posee un plan de beneficios post-empleo, así como otros beneficios a empleados a largo plazo para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

k) Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros corresponden a obligaciones de la fiduciaria con las entidades encargadas de la administración y recaudo de impuestos nacionales y distritales por concepto de retenciones en la fuente e impuestos, distintos del impuesto a las ganancias los cuales son cancelados en el mes siguiente a la generación de la liquidación privada de impuestos. Son medidos inicialmente al costo de la obligación y posteriormente cancelados dentro de los plazos estipulados por la administración tributaria, caso en contrario la Compañía reconocerá los intereses a los que haya lugar.

l) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

m) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto del impuesto al valor agregado. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

La Fiduciaria reconoce ingresos correspondientes a:

- La asesoría profesional prestada a Ashmore Investment Management Limited los cuales corresponde al 47% del valor que resulta de multiplicar los activos gestionados (Assets Under Management AUM) por el 0.35% y 0.45% al cierre de cada trimestre.
- La comisión de Gestión del fondo de Inversión Colectiva Cerrado Ashmore Acciones Colombia + Latam, la cual se calcula sobre el valor del Fondo de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Valor del Fondo	Comisión de Gestión
Cliente A (desde US\$250.000 hasta US\$ 5.000.000)	1.27%
Cliente I (desde US\$5.000.000 hasta US\$ 50.000.000)	0.52%
Cliente S (desde US\$50.000.000 en adelante)	0.45%

n) Gastos

La Fiduciaria reconoce los gastos por servicios en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente a la causación, independiente del flujo de recursos monetarios con el que se disponga en el momento en el que se genera la transacción. El gasto se reconoce de forma inmediata cuando la erogación realizada no cumple con los requisitos para ser un activo o no genera beneficios a futuro para la Compañía.

o) Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la entidad si dicha parte directa o indirectamente es controlada, puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; puede ejercer influencia significativa sobre la misma; o hacer parte del personal clave de la Dirección de la entidad o de una controladora de la entidad que informa.

La Fiduciaria, reconocerá como parte relacionada, aquellas compañías, sociedades, personas y demás, que cumplen o hacen parte de situaciones presentadas a continuación:

- Es personal clave de la dirección de la compañía o de su controladora.
- Compañías del Grupo Ashmore.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Es un familiar cercano de una persona que se encuentre en los supuestos anteriores.
- Compañías en donde se posee influencia significativa.

La Fiduciaria revela la información sobre transacciones con las diferentes partes relacionadas en la nota 20 e incluye la siguiente información:

- El importe de las transacciones.
- El importe de los saldos pendientes.
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes relacionadas.

p) Administración y Gestión de Riesgos

Dado las actividades propias de la Fiduciaria la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgos operativos y riesgos legales. Para los cuales la Alta Gerencia ha establecido los lineamientos para la administración y gestión en pro de minimizarlos al máximo y tener el control de los mismos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, y han sido aprobados por la Junta Directiva.

La Fiduciaria por política interna no va a realizar operaciones por cuenta propia, sin embargo, estableció las diferentes políticas de administración y gestión de Riesgos, para dar cumplimiento a la regulación vigente expedida por la Superintendencia Financiera.

Riesgo de Mercado

La Fiduciaria en desarrollo de sus operaciones sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera se expone al riesgo de mercado, el cual en caso de materializarse puede llegar a afectar su estabilidad y viabilidad financiera, y del sistema financiero en su integridad. Con el fin de evitar las anteriores situaciones la Fiduciaria ha desarrollado un sistema de administración de riesgo de Mercado SARM, debidamente aprobado por la Junta Directiva, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo.

La Fiduciaria establece el Manual según la regulación vigente expedida por la Superintendencia Financiera, principalmente por lo estipulado en el Capítulo XXI de su Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) (Circular Externa 100 de 1995).

A 30 de junio de 2021 el portafolio de inversiones de la Fiduciaria se compone de:

Portafolio		Valores máximos	Valores mínimos	Valores promedio
Inversiones negociables	\$	348.680	328.083	338.110
Inversiones en asociadas		7.023.555	6.670.023	6.832.820
Total portafolio	\$	7.372.234	6.998.106	7.170.929

A 31 de diciembre de 2020 el portafolio de inversiones de la Fiduciaria se compone de:

Portafolio		Valores máximos	Valores mínimos	Valores promedio
Inversiones negociables	\$	447.709	325.156	386.433
Inversiones en asociadas		7.023.555	6.411.093	6.717.324
Total portafolio	\$	7.471.264	6.736.249	7.103.757

Este tipo de riesgo se mide a través de diferentes metodologías con el objeto de controlar los niveles de pérdida a los que puede estar expuesta la Entidad en sus inversiones en activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar, derivada de los cambios adversos en los factores de riesgo asociados, como son las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las acciones. La metodología utilizada para estimar este nivel de pérdida o máxima pérdida probable es el Valor en Riesgo más conocido como VaR (Value at Risk). El modelo utilizado incorpora 17 factores de riesgo, sin embargo, a 30 de junio de 2021 la Fiduciaria solamente estaba expuesta al riesgo de la fluctuación en el valor de títulos participativos. A continuación, se presenta una tabla con los resultados:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Precio de acciones IGBC	192.183	221.183
VAR TOTAL	192.183	221.183

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria ha realizado el análisis bajo la metodología VaR para las inversiones registradas en Ashmore CAF-AM Management Company S.A.S y en el Fondo de Capital Privado Ashmore I – FCP, se determinó que la pérdida máxima posible es \$192.183 y \$221.183, respectivamente.

La Junta Directiva ha dispuesto como límite un VAR de \$300.000, el cual a 30 de junio de 2021 no se ha superado este límite establecido.

Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) Expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. La Compañía tiene un vencimiento estipulado para el pago de sus cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de 30 días.

- **Límite del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL**

Con independencia del modelo de medición empleado por la Entidad para el reporte diario, el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRLm-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRLr-.

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se evidenció que la Fiduciaria cumplía con los indicadores de riesgo de liquidez y que no presentaba exposición significativa al mismo. Para gestionar el riesgo de liquidez la fiduciaria tiene en cuenta los ALA (Activos Líquidos de Alta Calidad) y el indicador IRLr y IRLm. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria contaba con activos líquidos de alta calidad por \$859.382 y \$502.569, respectivamente. A continuación, se muestran el IRL para ambos periodos. La Junta Directiva ha dispuesto que el IRL debe ser superior a 1 en IRLr y superior a 0 en IRLm. Por otro lado, la Junta Directiva dispuso que la Fiduciaria deberá propender para tener activos líquidos de alta calidad superiores a 3 meses de capital de trabajo:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
IRLm (1)	\$ 859.382	502.569
IRLm(7)	859.382	502.569
IRLr(1)	859.382	502.569
IRLr(7)	859.382	502.569

- **Exposición significativa al Riesgo de Liquidez**

Se considera que la Entidad presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte el Indicador de Riesgo de Liquidez -IRLm- a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

- **Medidas Prudenciales para Contrarrestar la exposición significativa al Riesgo de Liquidez**

Cuando la Entidad advierta que su IRL es negativo independientemente del modelo de medición empleado, el Representante Legal de la Entidad deberá informar por escrito de manera inmediata a la Superintendencia Financiera sobre:

1. Las razones fundamentales que, de acuerdo con el análisis de la misma, originaron la caída del IRL a 1 o 7 días por debajo del límite establecido,
2. El carácter coyuntural o duradero de tal situación, y
3. El plan de ajuste que contenga las acciones y/o medidas que la Entidad adoptará para restablecer el IRLr a 110% en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.

Riesgo de Crédito

La Fiduciaria tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad que el portafolio propio incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el emisor y/o contraparte o por el pagador de las obligaciones crediticias contraídas con la Fiduciaria. La exposición al riesgo de crédito de la Fiduciaria surge como resultado de sus actividades de Tesorería, en sus transacciones con contrapartes y emisores de instrumentos financieros.

Los principios y reglas para el manejo del riesgo de crédito en la Fiduciaria se encuentran consignados en Manual de Riesgo de Contraparte y sus anexos. La máxima autoridad en la materia es la Junta Directiva, quien orienta la política general.

El control del riesgo se realiza a través de mecanismos tales como: i) asignación anual de cupos de emisor y contraparte, ii) control del consumo de los cupos asignados. Para el manejo de los depósitos, las entidades en donde la fiduciaria tenga su efectivo deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Índice de adecuación de capital > 13% (CAR considerando riesgo crediticio)
- LDR < 117%
- Current Account Savings Account (CASA) a depósitos > 40%
- Dentro de los 25 primeros bancos clasificados por capital
- Si la mayoría es propiedad de un banco offshore, calificación mínima de la matriz de A (calificación de largo plazo de S&P o equivalente)
- El depositario debe estar regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Superintendencia Financiera de Colombia)

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la máxima exposición al riesgo de crédito de la Fiduciaria es:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo	\$ 859.382	502.569
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados - Negociables en títulos participativos	348.679	325.156
Cuentas por cobrar	636.894	571.847

Riesgo Operativo

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), de acuerdo con lo establecido en la circular externa 041 de 2007, de la Superintendencia Financiera, incorporada en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), basado en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales a los cuales están expuestos los procesos de la entidad y las líneas de negocio bajo las cuales opera.

De igual manera administra el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) el cual es implementado para comprobar y evaluar la efectividad de los procesos vinculados al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, para garantizar la continuidad del negocio, el PCN incluye elementos como prevención y atención de emergencias, administración de las crisis, planes de contingencia y capacidad de retorno a la operación normal.

Una vez identificado un riesgo operativo y luego de su registro en la Matriz de Riesgos y Controles, se efectúa su medición de probabilidad de ocurrencia e impacto de manera cualitativa mediante los tipos definidos en las matrices de probabilidad e impacto que se presentan a continuación, el cruce de estas dos variables determina el nivel de riesgo operativo inherente:

- **Probabilidad de la ocurrencia**

1) Rara vez: Muy baja posibilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá menos de una vez por año en promedio.

2) Eventualmente: Baja posibilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez al año en promedio.

3) Puede ocurrir: Existe una posibilidad moderada de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez cada semestre en promedio.

4) Probable: Alta probabilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez cada trimestre en promedio.

5) Muy frecuente: Muy alta posibilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez cada mes en promedio.

Los factores de riesgo a los que deben ser asignados cada uno de los potenciales eventos identificados son los siguientes:

- ✓ Tecnología
- ✓ Infraestructura Física
- ✓ Recurso Humano
- ✓ Procesos
- ✓ Eventos Externos

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria en su proceso de implementación no ha identificado ningún riesgo que tenga una probabilidad alta de ocurrencia y que pueda tener un impacto alto sobre la Compañía.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Fiduciaria como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de la circular externa básica jurídica 029 de 2014 capítulo IV del título IV, marco regulatorio aplicable y consciente de la necesidad de generar una infraestructura de control frente al Riesgo LAFT, ha implementado el SARLAFT de la Entidad que se compone de dos fases: la primera que corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el LAFT y la segunda, que corresponde al control y cuyo propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LAFT.

El SARLAFT de la Fiduciaria se instrumenta a través de las dos etapas mencionadas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases o pasos sistemáticos e interrelacionados mediante los cuales las entidades administran el Riesgo LAFT y, los segundos, al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta de forma organizada y metódica la administración del Riesgo de LAFT en la Entidad. Es deber de la Fiduciaria revisar periódicamente las etapas y elementos del SARLAFT a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento.

La Fiduciaria, cuenta con la tecnología y los sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración del riesgo de LAFT. La infraestructura tecnológica posee las características suficientes para responder satisfactoriamente con los requerimientos de información necesarios para lograr el objetivo del SARLAFT de la Fiduciaria.

q) Medición del valor razonable

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que se encuentran a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, se clasifican en el Nivel 1.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria, se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

El valor del efectivo, cuentas por cobrar con vinculados económicos y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, equivale al valor razonable en libros, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros.

La metodología de valoración de las inversiones negociables en títulos participativos al valor razonable con cambios en resultados corresponde al valor de la unidad el cual es informado por el administrador del Fondo de Capital Privado – FCP, Alianza Fiduciaria S.A.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 2 y nivel 3:

A 30 de junio de 2021:

Tipo	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía			Valor en Libros
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	\$ 348.679	-	\$ 348.679	-	\$ 348.679
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	348.679	-	348.679	-	348.679
Tipo	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía			Valor en Libros
Activos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente	\$ 1.670.686	\$ 859.382	-\$ 811.304	\$ 1.670.686	
Efectivo	859.382	859.382	-	-	859.382
Cuentas por cobrar	636.894	-	-	636.894	636.894
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	174.410	-	-	174.410	174.410

A 31 de diciembre de 2020:

Tipo	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía			Valor en Libros
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	\$ 325.156	-	\$ 325.156	-	\$ 325.156
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	325.156	-	325.156	-	325.156
Tipo	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía			Valor en Libros
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente	\$ 1.217.714	\$ 502.569	-	\$ 715.145	\$1.217.714
Efectivo	502.569	502.569	-	-	502.569
Cuentas por cobrar	571.847	-	-	571.847	571.847
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	143.299	-	-	143.299	143.299

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se ha realizado transferencia de niveles de jerarquía para los activos y pasivos financieros.

4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Caja	\$ 300	-
Bancolombia S.A. (1)	859.082	502.569
Total efectivo	\$ 859.382	502.569

(1) A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 no existen partidas conciliatorias y no hay restricciones sobre el uso del efectivo.

La calificación crediticia otorgada por la calificadora Fich Ratings a la entidad Bancolombia S.A. es AAA y BRC 1+ al 30 de junio de 2021.

5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Partes relacionadas (1)	\$ 601.116	563.788
Comisiones (2)	35.778	8.059
Total cuentas por cobrar	\$ 636.894	571.847

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a los honorarios de asesoría profesional prestado a Ashmore Investment Management Limited, los cuales serán recuperados a corto plazo. A 30 de junio de 2021 no existen indicios de deterioro en las cuentas por cobrar.
- (2) Corresponde a la comisión de Gestión del fondo de Inversión Colectiva Cerrado Ashmore Acciones Colombia + Latam cuyo monto fue recuperado en julio de 2021, a 30 de junio de 2021 no existen indicios de deterioro en las cuentas por cobrar.

6. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo a favor en IVA (1)	\$ 202.274	150.625
Gastos pagados por anticipado (2)	48.951	28.427
Total otros activos no financieros	\$ 251.225	179.052

- (1) Corresponde al IVA pagado por los servicios de los proveedores, el cual será recuperado a corto plazo.

- (2) El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicio plataforma Bloomberg	\$ 7.587	8.116
Suscripciones	5.671	2.430
Anticipos a empleados	2.400	1.422
Seguros	33.293	16.459
Total gastos pagados por anticipado	\$ 48.951	28.427

7. Activo por impuesto corriente

El saldo de activo por impuesto corriente a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$9.969 corresponde al saldo a favor en el impuesto de renta corriente.

8. Inversiones negociables

El siguiente es el detalle de las inversiones negociables:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones en fondos de capital privado	\$ 348.679	325.156
Total inversiones negociables	\$ 348.679	325.156

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Corresponde a la participación en el Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore - FCP el cual es administrado por Alianza Fiduciaria S.A, al 30 de junio de 2021 la inversión en el Fondo de capital privado es clasificada como un activo financiero, cuya medición posterior se realiza al valor razonable (valor suministrado por el fondo); actualmente la Fiduciaria tiene 9.554,05 unidades, las cuales corresponden al 0.10% de los activos del fondo de capital privado.

El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores le asignó la calificación AAA (Triple A), con perspectiva estable, al Riesgo de Contraparte de Alianza Fiduciaria S.A.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión en el Fondo de capital privado por los periodos de seis meses:

Saldo al 30 de junio de 2020	\$ 381.678
Redención de unidades	(122.233)
Cambio en el valor razonable, neto	65.711
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 325.156
Cambio en el valor razonable, neto	23.523
Saldo al 30 de junio de 2021	\$ 348.679

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria no tenía restricciones sobre la inversión en el Fondo de Capital Privado.

9. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones en asociadas	\$ 6.939.740	7.023.555
Total inversiones en asociadas	\$ 6.939.740	7.023.555

A 30 de junio de 2021 la Compañía mantiene la inversión en la Sociedad Ashmore CAF-AM Management Company S.A.S. con una participación del 33.33%, esta inversión es valorada al método de participación patrimonial.

El siguiente es el movimiento de la inversión a por el periodo de seis meses terminando el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Método de participación patrimonial:

Saldo a 30 de junio de 2020	\$ 7.133.010
Ingreso por método de participación patrimonial	612.461
Distribución de utilidades de la asociada	(721.916)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 7.023.555
Ingreso por método de participación patrimonial	528.646
Distribución de utilidades de la asociada	(612.461)
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ 6.939.740

10. Arrendamientos

Activo por derecho de uso, neto

El siguiente es el detalle del activo por derecho de uso:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Oficina	\$ 315.776	318.529
Subtotal	315.776	318.529
Depreciación acumulada	(69.685)	(46.614)
Total activos por derecho de uso, neto	\$ 246.091	271.915

La Fiduciaria reconoce como arrendamiento financiero el contrato firmado con Avenida Colombia Management Company S.A.S. por el arrendamiento de la oficina donde se llevan a cabo las operaciones de la Sociedad Fiduciaria.

El siguiente es el movimiento de los activos por derecho de uso por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Movimiento del costo:

	Oficina
Saldo a 30 de junio de 2020	\$ 357.611
Reclasificación mejoras en propiedad ajena (1)	(39.082)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 318.529
Ajuste por cambio de flujos contractuales (2)	(2.753)
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ 315.776

Movimiento de la depreciación:

	Oficina
Saldo a 30 de junio de 2020	\$ (26.167)
Reclasificación depreciación mejoras en propiedad ajena	2.860
Gasto por depreciación	(23.307)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ (46.614)
Gasto por depreciación	(23.071)
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ (69.685)

Al 30 de junio de 2021 la Fiduciaria efectuó pago por arrendamientos de activos por derecho de uso por valor de \$14.984.

- (1) A 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria realiza la reclasificación de los costos por remodelación incluidos inicialmente en el cálculo del activo por derechos de uso a Propiedad planta y equipo por valor de \$39.082 de acuerdo con el párrafo B43 de la Norma Internacional de Información Financiera 16 “NIIF 16”.
- (2) Corresponde al ajuste generado en el activo producto del incremento en el canon de arrendamiento ajustado por el Índice de precios al consumidor IPC aplicable para el año.

Pasivo por arrendamiento

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamiento:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Arrendamiento oficina	\$ 231.500	249.237
Total pasivo por arrendamiento	\$ 231.500	249.237

El siguiente el movimiento del arrendamiento de la oficina a 30 de junio de 2021:

Saldo a 30 de junio de 2020	\$ 284.562
Intereses financieros	10.999
Pago de capital	(35.325)
Pagos de intereses	(10.999)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 249.237
Intereses financieros	9.811
Ajuste por cambio de flujos contractuales (*)	(2.753)
Pago de capital	(14.984)
Pagos de intereses	(9.811)
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ 231.500

(*) ver literal dos en el activo por derechos de uso

El arrendamiento financiero tiene un plazo de 82 meses contados a partir del 01 de enero de 2020 y finalizando el 19 de octubre de 2026.

La Fiduciaria ha estimado la tasa en la que tendría que endeudarse para adquirir el activo subyacente del arrendamiento, para esto ha utilizado una tasa del 8.46% efectiva anual la cual corresponde a la tasa de crédito ordinario de Bancolombia S.A. entidad donde la Fiduciaria posee sus productos financieros, esta tasa corresponde a créditos otorgados con plazo superior a 1.825 días de acuerdo con las tasas efectivas reportadas por Bancolombia S.A. y publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presenta los pagos por arrendamiento futuros:

Año	Saldo inicial	Pago de Capital	Saldo Final
2021	249.237	33.491	215.746
2022	215.746	35.047	180.699
2023	180.699	39.611	141.088
2024	141.088	44.609	96.479
2025	96.479	50.079	46.400
2026	46.400	46.400	-

11. Equipo de oficina, neto

El siguiente es el detalle del equipo de oficina:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Equipo de cómputo	\$ 10.568	10.568
Mejoras en propiedad ajena	40.427	40.427
Subtotal	50.995	50.995
Depreciación	(11.065)	(7.050)
Total equipo de oficina, neto	\$ 39.930	43.945

El siguiente es el movimiento del Equipo de Oficina durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Movimiento del costo:		Equipo de Cómputo
Saldo a 30 de junio de 2020	\$	5.861
Adiciones		4.707
Reclasificación mejoras en propiedad ajena (1)		40.427
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$	50.995
Adiciones		-
Saldo a 30 de junio de 2021	\$	50.995
Movimiento de la depreciación:		Equipo de Cómputo
Saldo a 30 de junio de 2020	\$	(391)
Gasto por depreciación		(3.701)
Reclasificación depreciación mejoras en propiedad ajena (1)		(2.958)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$	(7.050)
Gasto por depreciación		(4.015)
Saldo a 30 de junio de 2021	\$	(11.065)

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existe pignoración o gravámenes sobre estos activos.

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existe evidencia de deterioro en el equipo de oficina.

- (1) Corresponde a la reclasificación del costo de las mejoras realizadas a la propiedad bajo arrendamiento las cuales hacían parte del cálculo del activo por derecho de Uso; la diferencia que se presenta obedece a que el activo por derecho de uso se reconoce al valor presente de los pagos efectivos futuros descontados y las mejoras al costo de adquisición que para este caso es por valor de \$ 40.427 y una depreciación transcurrida por valor de \$2.958.

12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Honorarios (1)	\$ 20.311	28.224
Seguros	6.327	-
Dividendos	16	10
Partes relacionadas (2)	147.756	115.065
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 174.410	143.299

(1) A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a los honorarios por pagar a los miembros de Junta Directiva por valor de \$20.311 y \$28.224, respectivamente.

(2) A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde al saldo por pagar a Ashmore Group PLC por concepto de gasto de infraestructura los cuales serán canceladas a corto plazo.

13. Pasivo por impuesto corriente

El saldo del pasivo por impuesto corriente a 30 de junio de 2021 por valor de \$69.402 corresponde al saldo a pagar en el impuesto de renta corriente.

14. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Prestaciones Sociales	\$ 95.221	94.668
Seguridad Social	22.801	24.707
Bonificaciones (1)	599.554	278.751
Total beneficios a empleados	\$ 717.576	398.126

(1) El siguiente es el movimiento de las bonificaciones por los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Saldo al 30 de junio de 2020	\$ 205.343
Adiciones	389.530
Pagos	(316.122)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 278.751
Adiciones	320.803
Saldo al 30 de junio de 2021	\$ 599.554

15. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Retención en la fuente	\$ 27.100	35.185
Impuesto de Industria y comercio	760	17.234
Total otros pasivos no financieros	\$ 27.860	52.419

16. Patrimonio

El capital social autorizado de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está conformado por:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital autorizado (1)	\$ 10.000.000	10.000.000
Capital por suscribir (2)	(2.588.820)	(2.588.820)
Capital suscrito y pagado	\$ 7.411.180	7.411.180

(1) El capital social autorizado de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está conformado por 1.000.000 acciones comunes por un valor nominal de \$10 cada una.

(2) El capital por suscribir de la Compañía a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está conformado por 258.882 acciones comunes con un valor nominal de \$10 cada una.

Prima en colocación de acciones

Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 2 del 13 de enero de 2020, se aprobó el aumento de capital de la sociedad y de acuerdo con el Acta de Junta Directiva No. 5 del 10 de febrero de 2020, se aprobó la emisión y colocación de 318 acciones ordinarias por un valor nominal de \$10 y una prima en colocación de acciones de \$314.820.

Reservas

De acuerdo al acta de asamblea No. 8 del 5 de abril de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la constitución de la reserva legal por los resultados generados al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$36.475.

De acuerdo al acta de asamblea No. 5 del 16 de octubre de 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó la constitución de la reserva legal por los resultados generados al 30 de junio de 2020 por valor de \$60.239.

Distribución de dividendos

De acuerdo al acta de asamblea No. 8 del 5 de abril de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por valor de \$328.279 de los resultados generados a 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo al acta de asamblea No. 5 del 16 de octubre de 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por valor de \$542.152 de los resultados generados a 30 de junio de 2020.

Plan basado en acciones

La Compañía en su plan de beneficios otorga a sus empleados directivos un “premio” en opciones sobre acciones de la Matriz Ashmore Management Company Colombia S.A.S. de acuerdo a su periodo de permanencia en la Compañía, la permanencia mínima requerida para acceder a este beneficio es de 5 años y 3 meses, a 30 de junio de 2021 están compuestas por:

	No. Opciones	Precio por opción
Saldo a 30 de junio de 2020	-	-
Adiciones	184	234,95
Saldo a 31 de diciembre de 2020	184	234,95
Adiciones	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	184	174.46

El siguiente es el detalle de las opciones por fecha de adquisición:

	No. de opciones	Fecha de adquisición
Opciones en acciones	184	02/01/2025

A 30 de junio de 2021 la valoración de las opciones es de \$4.518, la Fiduciaria reconoce los beneficios otorgados a los Directivos de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y registra el gasto por este beneficio en la medida en que los empleados van prestando sus servicios a la Fiduciaria, los empleados participantes del plan de beneficios deberán cancelar el valor nominal de las acciones el cual equivale a \$1 por acción.

El valor del precio por opción es calculado al valor razonable el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, utilizando la cantidad que es igual al agregado de:

- los ingresos netos anuales por la remuneración por administración del Gestor Profesional (después de la deducción de los gastos operativos, pasivos y compensación variable) multiplicado por cinco (5);
- el promedio de ingresos netos por comisiones por rendimiento pagados al Gestor Profesional (después de la deducción de los gastos operativos, pasivos y compensación variable) durante los tres ejercicios financieros anteriores consecutivos, multiplicado por 2.5; y

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- cualquier excedente de efectivo que tenga el Gestor Profesional para el ejercicio financiero pertinente.

17. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Semestres terminados al:	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por honorarios (1)	\$ 1.223.209	1.153.474
Ingresos por comisiones (2)	132.477	6.772
Total ingresos por honorarios	\$ 1.355.686	1.160.246

(1) Corresponde a los honorarios de asesoría profesional prestados a Ashmore Investment Management Limited durante el primer semestre de 2021 y segundo semestre de 2020, respectivamente.

(2) Corresponde a la comisión de Gestión del Fondo de Inversión Colectiva cerrado Ashmore Acciones Colombia+ Latam, percibidos desde el mes de diciembre de 2020.

18. Ingresos y gastos operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos de operaciones:

	Semestres terminados al:	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad por valoración de inversiones negociables	\$ 23.523	65.711
Ingresos diversos	4	-
Legales	(1.831)	(1.067)
Beneficios a empleados (1)	(883.477)	(958.018)
Honorarios (2)	(300.041)	(207.254)
Servicios (3)	(132.498)	(137.094)
Arrendamientos	(687)	-
Seguros (4)	(33.576)	(8.520)
Depreciación	(27.086)	(27.008)
Impuestos	(28.611)	(24.881)
Afiliaciones (5)	(22.703)	(45.944)
Mantenimiento y reparación	(1.847)	(1.837)
Diversos (6)	(37.222)	(26.806)
Intereses, neto	(9.811)	(9.750)
Total gastos operacionales, neto	\$ (1.455.863)	(1.382.468)

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	Semestres terminados al:	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios	\$ 431.632	451.146
Prestaciones sociales	39.712	32.142
Seguridad social	86.812	85.200
Provisión Bonificaciones (1)	320.803	389.530
Provisión opciones en acciones	4.518	-
Total beneficios a empleados	\$ 883.477	958.018

(1) La variación corresponde a la disminución en las utilidades que forman parte de la base del cálculo de la provisión corriente.

(2) A continuación, se presenta el detalle de los honorarios:

	Semestres terminados al:	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Junta Directiva	\$ 36.413	27.814
Honorarios Ashmore Group PLC (a)	196.582	106.172
Revisoría Fiscal	50.403	50.001
Asesoría Jurídica	1.445	2.097
Otros honorarios	15.198	21.170
Total honorarios	\$ 300.041	207.254

(a) Por los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a los honorarios por concepto de infraestructura tecnológica prestados por Ashmore Group PLC, el aumento corresponde al mayor valor facturado por el primer y cuarto trimestre de 2021 y 2020, respectivamente.

(3) A continuación se presenta el detalle de los servicios:

	Semestres terminados al:	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicios contables	\$ 37.500	36.000
Servicio de energía	258	210
Servicio técnico Bloomberg Finance LP	90.233	88.837
Servicio de mensajería	-	151
Telecomunicaciones IT	-	11.896
Servicio de aseo	3.164	-
Servicio de internet	1.093	-
Facturación electrónica	250	-
Total servicios	\$ 132.498	137.094

- (4) Por el semestre terminado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a las pólizas de responsabilidad civil de Directores y Representantes legales por valor de \$11.747 y \$5.486, respectivamente, y la póliza de accidentes personales y todo riesgo por valor de \$21.829 y \$3.034, respectivamente.
- (5) Por el semestre terminado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a la contribución a la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia por \$21.944 y \$44.829, respectivamente, adicionalmente incluye la contribución con la Superintendencia Financiera de Colombia por \$759 y \$1.115, respectivamente.
- (6) A continuación se presenta el detalle de los gastos diversos:

	Semestres terminados al:	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Útiles y papelería	\$ 2.296	-
Publicaciones y suscripciones	3.241	3.241
Gastos bancarios	1.687	2.065
Impuestos asumidos	21.275	18.496
Inscripción exámenes	6.743	-
Casino y restaurante	733	1.905
Servicios Google LLC	709	1.087
Otros gastos	538	1
Total gastos diversos	\$ 37.222	26.806

19. Impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%, mientras que para el año 2020 fue del 32%.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es del 30%, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2021 y siguientes, mientras que para el año 2020 fue del 0.5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y

comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

a) Componente del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, comprende lo siguiente:

Semestres terminados al:		
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto corriente	\$ 105.272	8.779
Impuesto diferido	(82.115)	(7.126)
Total gasto de impuesto a las ganancias	\$ 23.157	1.653

b) Reconciliación de la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Semestres terminados al:	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Resultado antes de impuestos	\$	445.299	366.407
Impuesto teórico 31% en 2021 y 32% en 2020		138.043	117.250
50% Gravamen movimiento financiero		997	1.227
Impuesto de ICA no deducible		2.950	5.486
Otros gastos no deducibles		49.898	38.984
Ingreso por método de participación patrimonial		(163.880)	(195.988)
Pérdida fiscal sin impuesto diferido		-	41.123
Descuento tributario ICA		(4.758)	(8.572)
Ajuste Impuesto diferido diferencia de tasa		(93)	2.143
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$	23.157	1.653

c) Impuesto diferido

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por el periodo terminado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

El siguiente es el movimiento de los saldos del impuesto diferido:

Al 30 de junio de 2021:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 30 de junio de 2021
Impuesto diferido activo			
Diferencia en cambio	\$ 4.960	(4.960)	-
Bonificaciones a empleados	86.413	100.849	187.262
Descuento tributario ICA 50%	8.617	(8.617)	-
Total impuesto diferido activo	99.990	87.272	187.262
Impuesto diferido pasivo			
Diferencia en cambio	-	(464)	(464)
Valor razonable de inversiones	(15.679)	(7.292)	(22.971)
Arrendamiento financiero, neto	(6.957)	2.599	(4.358)
Total impuesto diferido pasivo	(22.636)	(5.157)	(27.793)
Total impuesto diferido (neto)	\$ 77.354	82.115	159.469

Al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo al 30 de junio de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Impuesto diferido activo			
Valor razonable de inversiones	\$ 4.843	(4.843)	-
Diferencia en cambio, neto	2.642	2.318	4.960
Bonificaciones a empleados	65.710	20.703	86.413
Descuento tributario ICA 50%	45	8.572	8.617
Total impuesto diferido activo	73.240	26.750	99.990
Impuesto diferido pasivo			
Valor razonable de inversiones	-	(15.679)	(15.679)
Arrendamiento financiero, neto	(3.012)	(3.945)	(6.957)
Total impuesto diferido pasivo	(3.012)	(19.624)	(22.636)
Total impuesto diferido (neto)	\$ 70.228	7.126	77.354

d) Impuesto diferido no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 30 de junio de 2021 la Fiduciaria no ha reconocido impuesto diferido activo sobre la pérdida fiscal generada en 2019 por valor de \$128.510 con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2031 debido a que la administración de la Fiduciaria considera poco probable hacer uso de esta pérdida en un periodo futuro.

e) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada principalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

f) Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

La administración, adelanta la presentación del estudio de precios de transferencia del año 2020, exigido por disposiciones tributarias establecidas en la ley 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año 2020, no se contemplan ajustes derivados de la preparación del estudio del año 2020.

g) Incertidumbres en posiciones fiscales

En aplicación de CINIIF 23 de incertidumbres tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria al 30 de junio de 2021 no presenta incertidumbres fiscales derivadas de posiciones o tratamientos fiscales inciertos que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

20. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan los principales saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 30 de junio de 2021:

	Ashmore Group PLC	Ashmore CAF-AM Management Company S.A.S.	Directivos	Ashmore Investment Management Limited
Activo				
Inversiones en asociadas (1)	\$ -	6.939.740	-	-
Cuentas por cobrar con vinculados económicos (2)	-	-	-	601.116
Pasivo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)	147.756	-	-	-
Ingresos				
Ingreso por método de participación patrimonial	-	528.646	-	-
Ingresos por honorarios (4)	-	-		1.223.209
Gastos				
Honorarios (5)	196.582	-	-	-
Nómina	-	-	228.187	-
		Michael Benson	Felicia Wolford	Ignacio Miro
Pasivo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$	11.053	7.418	1.840
Gastos				
Honorarios		21.690	11.053	3.670

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Ashmore Group PLC	Ashmore CAF-AM Management Company S.A.S.	Directivos	Ashmore Investment Management Limited
Activo				
Inversiones en asociadas (1) \$	-	7.023.555	-	-
Cuentas por cobrar con vinculados económicos (2)	-	-	-	563.788
Pasivo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)	115.065	-	-	-
Ingresos				
Ingreso por método de participación patrimonial	-	612.461	-	-
Ingresos por honorarios (4)	-	-	-	1.153.474
Gastos				
Honorarios (5)	106.172	-	-	-
Servicios	11.896	-	-	-
Nómina	-		238.800	
	Michael Benson	Felicia Wolford	Ignacio Miro	Steve Hicks
Pasivo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar \$	15.446	10.984	1.794	-
Gastos				
Honorarios	9.260	11.141	3.686	3.727

A continuación, se detalla la naturaleza de la relación de Ashmore Investment Advisors S.A Sociedad Fiduciaria, con las partes relacionadas:

- (1) Corresponde al saldo de la inversión en la asociada Ashmore CAF-AM Management Company SAS, ver nota 9.
- (2) Corresponde al saldo por cobrar por los honorarios de asesoría profesional del segundo trimestre de 2021 y cuarto trimestre de 2020, ver nota 5.
- (3) Corresponden a los saldos por pagar por los servicios de infraestructura tecnológica prestados por Ashmore Group PLC, ver nota 12.

(4) Corresponde a los honorarios de asesoría profesional prestados durante el primer semestre de 2021 y segundo semestre de 2020, ver nota 16.

(5) Corresponde a los servicios de IT centrales de telecomunicaciones prestados de Ashmore Group PLC.

21. Cumplimiento controles de ley

De conformidad con el artículo 2.5.3.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, los objetivos de la Fiduciaria con respecto a su capital están enfocados en:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el capital mínimo requerido para la Sociedad Fiduciaria es de \$7.754.000, la Fiduciaria ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

Patrimonio técnico y relación de solvencia

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la fiduciaria ha verificado el cumplimiento del margen de solvencia de acuerdo con lo dispuesto en el Título 3 del Libro 5 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio Técnico	8.260.662	8.162.281
Activos ponderados por nivel de riesgo (APNRS)	5.112.132	4.930.270
Relación de solvencia	98.51	110,48

22. Contingencias

A 30 de junio de 2021, la Fiduciaria no reconoce provisión para cubrir posibles pérdidas debido a que no existen reclamos, procesos, ni actuaciones que se adelanten en su contra.

23. Otros asuntos relevantes

La Fiduciaria, luego de la aparición del COVID-19 en 2020, ha mantenido las medidas para asegurar la salud y seguridad de sus empleados. La Compañía ha continuado distribuyendo información educativa y recomendaciones a todos sus empleados. Desde el martes 13 de octubre se regresó a las oficinas, terminando con el esquema de trabajo remoto implementado desde marzo de 2020.

Este regreso se ha realizado aplicando estrictos protocolos de seguridad, garantizando la distancia adecuada entre todos los puestos de trabajo, y siguiendo las recomendaciones brindadas por el Gobierno y por la casa matriz.

Al cierre de junio de 2021 las capacidades de reporte, gestión y administración de la Fiduciaria no han sido impactadas. Estas se siguen llevando a cabo con normalidad. Adicionalmente, la gerencia no ha evidenciado un deterioro en los procesos que se encuentran tercerizados con proveedores, incluido el acuerdo de servicios que la Sociedad Fiduciaria tiene actualmente con su matriz.

Al 30 de junio de 2021 no se ven impactos en los estados financieros asociados al COVID-19. Los parámetros publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia para calcular la volatilidad de las inversiones se han normalizado, reflejando la disminución en la volatilidad de los mercados. Esto se puede comprobar la nueva disminución del valor de riesgo por factores de la Sociedad Fiduciaria, el cual pasó de \$221.000 en diciembre de 2020 a \$192.000 en junio de 2021.

No se observa tampoco un aumento en el riesgo operacional derivado del trabajo remoto de los empleados de la Fiduciaria, el cual es cada vez más esporádico.

A la fecha de emisión de este reporte no se han presentado impactos adicionales relacionados con el COVID-19. A futuro se seguirán atendiendo las recomendaciones del Gobierno y de la casa matriz. Además, se continuará evaluando el impacto que nuevas olas pudiesen tener en el nivel de activos de los portafolios asesorados y gestionados. La Gerencia continúa buscando proteger el nivel de activos bajo manejo y asesoría fortaleciendo sus procesos de análisis, así como también promoviendo una mayor diversificación. Las relaciones comerciales y con proveedores son evaluadas buscando mantener su estabilidad. La estabilidad de la plataforma tecnológica se sigue monitoreando y se mantiene el contacto con todos los equipos de trabajo para no tener brechas de cultura organizacional.

En general, se espera que al mantener el cumplimiento de las actividades establecidas alrededor del Sistema de Control Interno la Fiduciaria pueda mantener sus actividades sin contratiempos hasta el final del confinamiento.

Por otra parte, de acuerdo con el Pliego de Cargos identificado con radicado No. 2021097523-001-000 del 28 de abril de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia abrió investigación preliminar por la presentación extemporánea de los documentos de asamblea para someter a autorización los estados financieros con corte al 30 de junio de 2020. La Compañía ha cumplido con atender el requerimiento de forma oportuna.

24. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Entre el 30 de junio de 2021 (final del periodo sobre el que se informa) y el 26 de agosto de 2021 (fecha de autorización de los Estados Financieros y del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos significativos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

25. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo al Acta No. 23 del 26 de agosto de 2021, para ser presentadas en la Asamblea General de accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.